

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Numeros sueltos del dia a TRES cuartos, atrasados a SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,  
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios a 36 céntimos, si se publica menos de 8 días; a 27 si es más de 8 y no pasa de 12, y a 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DEL MEMORIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

## LA PAZ DE MURCIA.

De «La Epoca» tomamos las siguientes líneas:

«Entre las economías que deben realizarse en el presupuesto de gastos, ninguna más apremiada ni más reclamada por la opinión general del país que la que ha de resultar de la reforma prudente de los derechos pasivos de los empleados de Ultramar, reforma que, respetando derechos legítimos, no puede ser más justificada en algunos casos.

Muchos ejemplos podríamos citar; pero bastará alguno que otro para que nuestros lectores vean hasta qué punto ha llegado aquí la desorganización administrativa económica y como necesaria y fatalmente tenemos que tocar pronto sus consecuencias.

Un comandante que pasó a la carrera civil, y esto suele ser allí frecuente, obtuvo, a los dos años de haber servido su destino, la cesantía de cuarenta mil reales, es decir, derecho a cinco mil reales menos que un teniente general de cuartel y a tanto como un ex-presidente del Consejo de ministros.

¿Presentará ejemplo semejante la legislación de algún país del mundo civilizado? Desde luego puede asegurarse que no.

Hay capitanes y tenientes que, después de servir el tiempo pre fijado en Ultramar en carabineros ó en la carrera civil, gozan cesantías de 25 a 30 000 rs., es decir, el máximo de retiro que tendrían de coroneles en la Península y tanto como un mariscal de campo

y mucho más que un brigadier de cuartel.

Funcionarios del orden civil y judicial que disfrutaban en la Península 30 y 40 000 rs. de cesantía cobrados por aquellas cajas, existen tantos, tantísimos, que no sabemos cómo esta abrumadora carga permite enviar un solo real de sobrante. No negaremos que es preciso el servicio en aquellas islas, pero ¿no se pondrá un límite al abuso?

¿Y la clase de retirados? Todo natural de aquellos países, los que han servido más de veinte años en ellos y los que se casan con criollas tienen derecho al aumento de peso fuerte por sencillo, ó lo que es lo mismo, al sueldo doble con tal que no pase de 10 000 rs., cobrado igualmente por aquellas cajas y con la facultad de disfrutarlo en España.

Todavía hay gefes y oficiales procedentes de los emancipados territorios de América que gozan retiros cobrados con el aumento correspondiente por las cajas de Ultramar.

Ehonorabuena que los que soliciten quedarse allí tengan mayor sueldo; pero ¿no es absurdo y violento que lo obtengan los que vienen a disfrutarlo a la Península?

Creemos conveniente no pasar adelante en la enumeración de los absurdos que el tiempo y una administración poco previsora han venido sancionando sobre derechos pasivos en Ultramar. Baste decir que ninguna nación colonial ha llevado en este punto la prodigalidad al extremo que nosotros.

siendo evidente que si no desaparece pronto la legislación actual, los mismos interesados serán los primeros en tocar las consecuencias de una situación creada por la más censurable de las imprevisiones.

Hoy que los viajes son fáciles, seguros y rápidos, sobra personal ilustrado que quiera pasar a Ultramar sin objeción a los fabulosos derechos pasivos que hoy se les concede.

El ministro que pronta y energicamente, pues la cosa no consiente espera, reforme esa legislación en lo que tiene de prodiga y absurda, har un servicio inmenso a su patria.

Gran severidad para lo futuro: respecto de lo pasado, deben establecerse prudentes cortapisas, principalmente para los sueldos crecidos: nadie más que nosotros desea el respeto a todos los derechos, pero más vale una reforma a tiempo, que la imposibilidad completa de atender a tan enormes gastos.

Nuestro director ha recibido un atento oficio de la Junta directiva del Ateneo Vicense de la clase obrera, manifestándole que en reunión general se acordó unánimemente nombrarle socio honorario del mismo. Al admitir dicho cargo lo hace solo guiado del deseo de no desairar a aquella apreciable corporación, pues por lo demás se cree sin ninguno de los méritos necesarios para tan honrosa distinción, por la cual da las más expresivas gracias a los señores que componen dicho Ateneo.

Felicitemos a nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» por haberse conseguido la apertura de una nueva puerta en la muralla de aquella ciudad, inmediata a la de S. José, por cuya necesidad tanto ha clamado en sus columnas; y en verdad que con reconocida justicia, pues la de S. José es reducida para el tráfico que por ella se hace con motivo de estar junto a la estación del ferro-carril.

En Almería ha aparecido el primer número de un nuevo periódico titulado «La Juventud», redactado por varios jóvenes que el que más solo cuenta 14 años.

Al «Telégrafo» dicen de París con fecha del 31 de mayo:

«Uno de nuestros banqueros, que se supone perdía 12 millones de francos en la liquidación de mayo, se suicidó ayer en el baño abriéndose una vena. ¡Ojalá fuese esta la última desgracia que hubiésemos de lamentar por efecto de las tristes circunstancias que estamos atravesando.»

Se ha concedido el real *exequatur* para desempeñar en Cartagena el cargo de vice-cónsul de Turquía a D. José María Pelegrin y Rodríguez.

Sigue aun vacante la plaza de médico de la hijuela de espósitos de Lorca, por no haberse presentado solicitudes en el concurso anterior, a cuyo efecto se abre otro de 15 días.

## FOLLETIN.

3

### DOMINIO DE LA VIRTUD.

II.

NO HAY ACCION SIN RECOMPENSA.

(Conclusion)

—Un apuesto caballero, el marqués de Montealegre, que yendo de cacería buscaba un sitio oportuno para cazar, se abrasaron del sol los rayos ardientes; hace momentos que entraba en tan escondido albergue, y al oír la hermosa niña y una escena tan solemne, quedó petrificado ante aquella buena gente.

huyo del fausto y los bienes, y busco, pues, la virtud entre los humildes sésres!...  
 ¿Quién es, señora, esta niña?  
 —Vuesa merced verlo puede en la acción que ha presenciado y que el alma me enternece. Es una santa, señor, que en mis brazos se guarece, de horfandad triste y oscura y miserias solamente.  
 Soy su abuela, mas no tengo con que mantenerla a veces, mas ella nunca se queja de esta existencia de muerte. Siempre que puede, su pan a otros más pobres ofrece, y se queda satisfecha cual si falta no le hiciese.  
 Por estas cosas, señor, la he reunido muchas veces, siendo injusta cuando ella soportaba así su suerte.

—No teñida mas, señora; desde hoy esta niña tiene una pensión para dar y otra para que le quede. Muchas veces mis riquezas gasté con impuros sésres; justo será que esta niña por sus virtudes yo premie. Gasté y no me agradecieron y era todo poco siempre; pues no busqué la desgracia sino los necios placeres. Ya no es hipófana esta niña, ángel del alma, ¿lo entiendes?  
 —Si, señor, por eso lloro y me postro reverente. Dejarme, sí, de rodillas, dejad vuestras plantas base. Merced a vos, llevaré a Jesús cera y aceite. Hice anoche una promesa y lloraba amargamente, viendo que jamás podría

cumplir mis votos fervientes.  
 —Pues vé mañana a el altar y lleva al señor tus preces, y una túnica bordada y cuanto quieras ofrécele, y a la Virgen que es la madre de los niños inocentes, tú la llevarás un manto cuando otra navidad llegue. Y desde hoy la religion, ese faro del que siente, y la caridad cristiana, será mi encanto celeste.

¡Cuánto vale el seno ejemplo! ¡Cómo domina y convierte aun a aquellos más llevados de los mundanos deleites!

RODRIGA LUCAS

El acreditado periódico de modas titulado «La Elegancia», acaba de sufrir una transformación que le pone al nivel de los mejores y más económicos periódicos de su clase en el extranjero. Hace ahora dos ediciones, ambas completas, á precios sumamente económicos. La primera edición conserva el precio antiguo y además de la materia que antea se daba se le añaden noventa y seis páginas de novela para encuadernar aparte. La segunda, que solo cuesta 20 rs. trimestre contiene tres figurines de modas, una gran hoja de dibujo para bordar, una lámina de modelos de labores para las maestras, y cuatro pliegos de gran tamaño con la descripción de las labores, hojas de bordados, figurines y patrones.

La diputación provincial de Sevilla, con objeto de estender el conocimiento de las máquinas trilladoras de vapor haciendo sensibles sus ventajas á los labradores, ha acordado ofrecer una subvención ó premio de 400 escudos por cada trilladora de vapor que se importe del extranjero para funcionar dentro de la próxima recolección, dándola su dueño en arrendamiento ó trillando por su cuenta mases ó gallas por precios equitativos.

La festividad del Corpus se ha celebrado en todos los puntos de donde tenemos periódicos, con la gran solemnidad que requiere: procesiones lucidísimas con numeroso y escogido acompañamiento de todas clases de corporaciones, juegos artísticos, ferias, toros, fuegos artificiales, grandes y vistosas iluminaciones; y otras muchas más cosas, que han contribuido á hacer sobresalir esta fiesta sobre las demás anuales.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid, se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia ab-intestato de D. Simon Antonio Benitez, natural de Lorca.

Ayer tarde volvieron á pasar por esta ciudad, con direccion á la corte, los señores ministros de Marina y Fomento.

Leemos en «El Contribuyente»: «Hoy se ha dicho en los centros oficiales, que se habian recibido noticias del Pacifico, posteriores á las comunicaciones que llegaron ayer.»

«Parece que la escuadra española habia empezado el bombardeo del Callao; que la Numanzia habia destruido todas las baterías rasantes, empleándose el resto de la escuadra en el bombardeo, causando grandes destrozos.

El combate ha sido brillante,

causando grandes pérdidas en los enemigos: se cree que en el mismo se ha perdido la fragata Almansa. Danos estas noticias sin salir garantías á ellas, pues el gobierno de S. M. no ha recibido parte alguno.»

**BOLESA. — Madrid 4:**

«La Bolsa continúa tendiendo á la baja. Hoy se ha cotizado el consolidado á 32 95 al contado; el diferido, á 29 85 al contado; las obligaciones de ferro carriles, á 62 al contado.»

**MURCIA 5 DE JUNIO DE 1865 POR LA TARDE.**

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».**

Madrid 4 mayo.

Hoy se da por seguro, en los círculos oficiales y entre las personas más allegadas al gobierno, que este anda en tratos con el Sr. Salaverria para que se encargue del ministerio de Hacienda, y que el Sr. Salaverria pone por condiciones entre otras cosas que se modifique el proyecto de ley de autorización, determinando que los 1,200 millones de la emision de consolidado, en vez de ser efectivos sean nominales, lo que rebaja esta en una cantidad extraordinaria y que se disminuya el tipo á que se ha de hacer el arreglo de los cupones á fin de que este, si se hace, sea del modo menos gravoso á la nación. Si el Gobierno logra ponerse de acuerdo sobre estos puntos con el Sr. Salaverria, es fácil que este, según dicen los ministeriales, entre en el gabinete, con gran disgusto del señor Cincvas que se ha aficionado al departamento de Hacienda hasta el punto de querer resolver el gran conflicto en que se encuentra el Tesoro y dominar la cuestion financiera.

La cuestion de los auxilios á las empresas de ferro carriles va adquiriendo sin duda cierta gravedad para el Gobierno, bajo el punto de vista de la importancia política de las personas interesadas en este asunto, y porque la resolución de este de un modo favorable á las empresas es, según me han asegurado, condicion indispensable para que algunas casas francesas, señaladamente la de los Sres. Perreira, faciliten la compra de valores públicos españoles en la Bolsa de Paris por valor de 50 millones de francos, ó sean 200 millones de reales próximamente.

El ministro de Fomento, que no es muy favorable á las pretensiones de las empresas de ferro carriles, ha modificado de tal modo el proyecto de ley que sobre el particular se presentó al Congreso y que retiró la comision, que las empresas no tienen interés ninguno en que se discuta y apruebe tal y como se ha reformado y deseau, según dije á V. ayer, que las Cortes den una autorización al Gabinete para que este resuelva la cuestion sin que intervenga el parlamento al menos por ahora.

El bombardeo del Callao, verificado por nuestra escuadra el 2 de mayo, es un hecho que no admite duda. No se conocen todavía detalles positivos sobre las pérdidas sufridas por los buques españoles y las del enemigo. Esias últimas deben ser mayores que las que indican los periódicos extranjeros; pues las noticias proceden del Perú. Por esta misma razon deben acogerse con reserva las pérdidas que se suponen recibidas en las fuerzas al mando del brigadier Mendez Nuñez.

Mañana se esperan noticias oficiales por el correo y tal vez pueda adelantarse á V. algunas.

La baja que han sufrido los fondos hoy en nuestra Bolsa ha sido ocasionada por el gran descenso que han tenido las de Paris, al saberse que se han aplazado las conferencias internacionales que iban á celebrarse en aque la capital, aumentando por consiguiente los temores de que en breve estalle la guerra.

En la votacion verificada hoy en el Congreso sobre la enmienda del señor Cuesta relativa al proyecto de autorizaciones se han abstenido de votar los nuevos disidentes de la mayoría y la fraccion neo-católica.

El Sr. Rios Rosas ha podido asistir ya hoy á la sesion repuesto de su enfermedad.

A la enmienda apoyada esta tarde por el Sr. Herrera que se votará mañana, sucederá probablemente la del Sr. Catalina, quien acaso tenga tiempo mañana mismo para apoyarla.

Se cree que si las oposiciones persisten en su propósito de alargar todo lo posible la discusion del proyecto de autorizaciones los ministeriales presenten una proposicion para que se discuta tambien este asunto en las sesiones nocturnas á fin de que concluyan en el Congreso estos debates al terminar la semana actual.

**CORTES. — CONGRESO.**

En la sesion del Congreso de hoy se ha aprobado sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley declarando subsistente la ley 35, titulo 1.º, libro 5.º de la Novísima Recopilacion.

Después continuó el Sr. Cuesta su interumpido discurso apoyando la enmienda que habia presentado al proyecto de ley de autorizaciones. El Sr. Cuesta, ante un público escaso tanto en el salón como en las tribunas, condenó el plan realístico del gabinete, especialmente después de abiertas las Cortes, plan que á su juicio habia ocasionado los actuales apuros del Tesoro.

Sobre los cupones dijo que aun en la hipótesis de que debiera arreglarse esta cuestion, solo podia hacerse con ventaja cuando nuestro crédito estuviera floreciente, no cuando está como hoy abatido. Condenó por consiguiente el arreglo de los cupones, el de las amortizables y la emision de títulos de la deuda consolidada. Aseguró que con las economías en los presupuestos se remediaran todos los males en la Hacienda, restableciendo la confianza que es lo esencial, confianza que se restableceria desde el momento que el gobierno declarara que no estaba dispuesto á gastar más de lo que produzca el presupuesto de ingresos.

Contestó al Sr. Cuesta el Sr. Mesa y Zorrilla como individuo de la comision y sostuvo que el proyecto de ley que se discutia era perfectamente constitucional, no siendo el abusar de las autorizaciones como lo habian verificado otros gobiernos y partidos políticos cuando estuvieron en el poder.

Fue enumerado las causas por que ha venido á encontrarse la Hacienda en el estado en que se halla para demostrar que ni por ellas cabia responsabilidad al gobierno ni este podia haberlas previsto ni remediado.

El gobierno, según dijo, habia prometido solemnemente no gastar más de lo que importaran los ingresos y bajo este punto de vista quedaba satisfecho el deseo del Sr. Cuesta.

Este rectificó, y puesta á votacion su enmienda fué desechada por 123 votos contra 59.

El Sr. Herrera hizo después uso de la palabra en apoyo de su enmienda, asegurando que conforme el gobierno habia

traspasado los límites de la Constitucion al presentar el proyecto de ley de autorizaciones, de la misma manera los diputados de la oposicion tenían que usar en todo su estension del derecho que el reglamento les concede. Empezaba el orador á exponer diferentes consideraciones sobre la conducta de la Union liberal en la oposicion, cuando por haber pasado las horas de reglamento pidió el Sr. Estrada que se preguntara al Congreso si se prolongaba la sesion. Asi lo acordó la Camara en votacion ordinaria, gracias á haber entrado algunos diputados de la mayoría en el momento en que se contaban los votos. El Sr. Herrera continuó su discurso hasta las seis de la tarde argumentando sobre que no debe concederse al gobierno el voto de confianza que pedia. A dicha hora se levantó la sesion quedando el orador en el uso de á palabra.

**SENADO.**

En la sesion del Senado de esta tarde ha sido aprobado el proyecto de ley concediendo una pension á la viuda del meteorólogo Isern.

Acto continuo se puso á discusion la totalidad del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley para el fomento de líneas telegráficas.

El Sr. Sanchez Ocaña impugnó el proyecto sosteniendo que los gastos necesarios para llevarlo á cabo deben figurar en el presupuesto ordinario.

Los Sres. Pastor y Olivan hablaron en el mismo sentido y después de algunas aclaraciones de los Sres. Posada Herrera y ministro de Estado y sostener el dictamen emitido la comision, se aprobó este aplazandose su votacion definitiva.

Enseguida se aprobó el proyecto de ley concediendo una pension á D. Tomás del Olmo y se levantó la sesion. — C. de C.

**VARIEDADES.**

**A UNA MUJER.**

Ven á calmar la sed en que me abrasa ven á mí, dulce mía; hoy que el dolor me embarga no me dejes, no me dejes, María...

Sumido el corazon en el alto acervo sin luz, sin fé, sin guia, voy cruzado abatido y sin consuelo la senda de la vida.

Nada me queda ya de la esperanza que ayer me sonreia; nada me queda ya mas que el recuerdo de una ilusión perdida...

Por eso á tí hoy acudo; porque muero con funebre agonía ven á mi lado, ven y no me dejes hasta la tumba fria.

Carolina.

Madrid—1865.

**GACETILLA.**

LA MITAD. ¿Con que su mujer de Vd. ha perdido la vida?

—Eso dicen, pero no es verdad; la pobre no ha perdido más que la mitad de la vida.

—¿Cómo? No entiendo eso.

—Pues es muy sencillo; ya tenía cuarenta años, suponiendo que hubiera podido vivir otros cuarenta si ha muerto ahora, no ha perdido más que la mitad de la vida.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 6 DE JUNIO DE 1866.

RELIGIOSOS.

*Santos de mañana.* — S. Pedro Wistro, mundo y cps. mrs.  
*Jubileo* — Estará mañana en la iglesia de religión de S. Antonio.

MERCADOS.

*Precios de ayer de los cereales.*  
Trigo..... de 44 á 55 rs. l.  
Cebada..... de 21 á 22 id.

ANUNCIOS.

Se arriendan las pensiones de censo á trigo que satisfacen los poseedores de solar del pueblo de Guadalupe de este término municipal, á la Excm. Sra. Marquesa de las Almenas y de Corvera, quedando rematada en el mejor postor por medio de pliegos cerrados que se admitirán desde hoy hasta las doce en punto de la mañana del 15 de los corrientes, en el despacho de la casa de S. E., calle de Riquelme núm. 25; señalándose como tipo para la postura la cantidad de dos mil reales. A la citada hora se abrirán los pliegos a presencia de los concurrentes, sin que se admitan mas posturas públicas ni reservas, después de leído el contenido de aquellos.

La nota de censalistas, cantilanes con que respectivamente deben contribuir y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha oficina desde las 9 á la 1 del día.

Murcia 1.º de junio de 1866 — Por en

cargo de S. E., Doña Gracia Serrano de la Parra.

Agencia de negocios.

Esta Agencia se encarga de los asuntos siguientes:

- 1.º Activar el pronto despacho de los expedientes que en los diferentes ministerios tengan enablados los ayuntamientos y particulares.
- 2.º Comprar y vender en Madrid papel del Estado, pólizas y títulos de las compañías de Seguros y Sociedades de crédito.
- 3.º Comisión de compra y venta de géneros y productos.
- 4.º Asociación de dueños de casas para indemnizarse las pérdidas que experimentan por falta de alquileres.
- 5.º Asociación de jornaleros y artesanos para ser socorridos durante sus enfermedades.

Oficinas calle del Principe Alfonso, número 71.

Horas de despacho de 10 de la mañana á las 5 de la tarde. 8-1

Montepío Universal.

La subdirección de esta sociedad se ha trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 6. 8-4

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA.

por D. MANUEL TORRIJOS.

Esta obra, de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó en el verano último, se ha puesto ya á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pueda

necesitar para concurrir á unos ú otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas y se vende á DIEZ REALES ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias, se dirijan, acompañados de su importe en sellos ó libranzas, á la administración, calle del Abiég, núm. 4, en Madrid, ó á la comisión de Almazan, Zoco, 5, Murcia.

Un joven de 17 años, que sabe leer, escribir y cuentas, desea colocarse en una tienda de comercio en clase de factor. Darán razon en esta imprenta. 8-6.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris, 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 57, calle del Sordo, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos en Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña botella con caja, 44 grande sin caja.

ALMONEDA.

Por tres dias se hace casa del difunto D. José Pascual, en el Contraste, de 10 á 1 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde, dando principio el viernes. 3-3

Manual de recaudadores.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Manual del Grabador

en todos géneros

Se vende en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Los trabajadores del mar,

por Victor Hugo.

Se suscribe en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Los Hijos de la fé,

novela de costumbres.

El Mártir del Gólgota,

tradiciones de Oriente.

originales de E. Perez Escrich. Se suscribe á las dos en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

El Hechicero ó el castillo

de los siete condes,

por Ramon Ortega y Frias.

Se suscribe en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Métodos de solfeo.

Se venden en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

ella llama vuestra perfidia, y solo para esto la hemos conducido aquí.

Esta tapiceria nos ofreció un excelente escondite, y no se nos ha escapado una palabra de vuestra conversacion.

Os damos gracias por el buen concepto que habeis formado de nosotros y por las loables intenciones que teneis respecto á Esclarimonda, las cuales por lo demás son completamente inútiles. Hé aquí todo, caballero!

—Felicito á V. M. por su habilidad, pero no tanto por su delicadeza.

—Pardiez! compadre, —esclamó Chicot que formaba parte del grupo y que hasta entonces no habia podido tomar parte en la conversacion, —nuestro compadre Enrique es demasiado gran rey para no tener ciertas debilidades vulgares; pero la delicadeza no se ha contado nunca entre estas.

—Y vos, Esclarimonda, —dijo Crichton en tono de reproche, —habeis consentido en esta...

—En esta bajeza querreis decir, —interrumpió Margarita en tono desdeñoso. — Dad á la conducta de ese joven su verdadero nombre, el único que le conviene. Mi corazón me decia que se hallaba cerca de nosotros; el instinto del odio no me engaña jamás.

—Habeis oido, pues, nuestra conversacion, señorita, —dijo Crichton.

—Sí, he oido, —contestó Esclarimonda ruborizándose.

—¿Y conoceis el peligro que os amenaza? —conti-

nuó Crichton dirigiendo á Enrique una mirada significativa.—Un paso mas y estais perdida irrevocablemente.

—Ya lo sé, —repuso Esclarimonda.

—Escuchadme! —continuó Crichton con una mirada suplicante.

—Traidores los dos! —murmuró Margarita; —cuidad con lo que haceis, —dijo á Crichton; —una palabra mas decidirá de su suerte.

Fero el caballero no hizo caso de las amenazas de Margarita, ni de las señales de desagrado del rey.

—Esclarimonda! —continuó en el mismo tono apasionado, —por todo lo que tengais de mas sagrado os conjuro á que escuchéis mis consejos; deteneos, reflexionad, ó sois perdida para siempre.

—Ira de Dios! teneis algo de hugonote después de todo, mi querido Crichton. Predicais en un estilo digno del mas feróz anabaptista y no como el ligero bailarín á quien acabamos de ver. Nuestra bella Esclarimonda os está agradecida por ese agradable sermón, pero ha tenido tiempo de reflexionar detrás de esa tapiceria, y su eleccion está hecha.

Prefiere un real amante que tiene un corazón, una corte, un rango, un título, el poder y casi la mitad del trono que ofrecerla, al que lejos de poseer estos dones, solo podria ofrecerla la mitad de su corazón. ¿Os satisface la contestacion, caballero?

—Esclarimonda! —gritó Crichton.

# AGUA BALSAMICA DE BARRAL

QUIMICO. RUE SAINT HONORE. 41. PARIS.

La única que, además de ser un dentífrico superior, sirve también para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagros y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en París, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.  
La agencia franco-española, calle del Sordo, 51, Madrid, antes calle Mayor, 10, es-  
posición, extranjera, sirve los pedidos.—Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan al Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina y al hacer más de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de todas recaídas, las enfermedades sífilíticas nuevas, favecer das ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- |                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Herpes.                | Sarna de enxada.  |
| Accesos.               | Reumatismo.       |
| Gota.                  | Hipocondria.      |
| Marasmo.               | Hidropesia.       |
| Calentón de la vejiga. | Mal de piedra.    |
| Palidez.               | Sífilis.          |
| Tumores blancos.       | Gastro enteritis. |
| Asmas nerviosos.       | Escrófulas.       |
| Úlceras.               | Escorbuto.        |

Precio en España: 70 rs. botella. 50 media botella y 20 un cuarto de botella.

La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo. (antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10.) sirve los pedidos.

Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.

## Pomada Mejicana.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain, près, l'île Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró 8, calle del Arrenal. Sirven los pedidos la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martín.

## Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases: cuchillos de hueso; sellos para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con orlas de relieve y otros adornos; sobres blancos, de colores y calados; pastillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche: arenillas de colores y negra; tinta y otros artículos, comisión de Almazan, Zoco, 5.

## Calendarios para 1866.

Calendario para el reino de Murcia

con los pronósticos del Zaragozano Yagüe ó sea *El Cielo en 1866*. UNICO aprobado por la autoridad eclesiástica, añadido con los ferro-carriles: se vende suelto, cosido y cortado á 6 ctos. uno y por mayor con grandes rebajas.

Calendario de *El Omnibus*, á 5 rs. uno.  
Calendario de *La Risa*, á 1 rs.  
Calendario *ilustrado* y libro de memorias *agenda* diario, á 2 y medio rs.  
Calendario llamado *El Tiburon*, á 1 real.  
Calendario del *Angel del Hogar*, con una polka para piano, á 4 rs.  
Se venden en la comisión de Almazan, calle de Zoco, 5

**MANUAL DEL CONSTRUCTOR**  
OBRA UTILÍSIMA,  
á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construcción, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc.  
Se puede obtener por la comisión de Almazan.

**OBRAS DE D. MANUEL G. REINOSO.**  
**Prontuario**  
de la contribución industrial y de comercio.  
Un tomo 8.º, rústico, 12 rs.  
**Prontuario de quintas,**  
publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.  
Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs.  
**Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.**  
Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.  
**Aranceles judiciales**

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos.  
Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.  
Los libros que anteceden se venden en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

# CALEIDOSCOPIES

de la fábrica de objetos ópticos DE MR. PIERRE LANDINE, EN PARIS.

En la comisión de Almazan hay un surtido de estos juguetes, de bastante entretenimiento para los niños por la combinación sin fin de sus dibujos

## ANECDOTAS

# y cuentos militares

recopilados de diferentes obras.

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs. en la comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Editor responsable,  
D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

—¡Mirad lo que haceis, insensato!—esclamó Margarita.

—Crichton!—murmuró la jóven separándose bruscamente del rey y precipitándose en los brazos del caballero;—me confío á vuestra proteccion.

—Y yo os defenderé con peligro de mi vida,—contestó Crichton estrechándola cariñosamente.

—Yo no me avergüenzo de confesaros mi amor; soy vuestra para siempre; lo arristraré todo, y cuando menos podremos morir juntos,—repuso Esclarimonda.

—Esa seria una indecible felicidad,—replicó Crichton.

—Confusion!—gritó el rey.—Chicot! Hamad á nuestra guardia.

El bufon salió del oratorio á pesar suyo.

—Cúmplase, pues, vuestro deseo,—dijo Margarita con acento de amarga ironia;—pereced juntos, puesto que así lo deseais. Enrique, voy á pedir os un favor.

—¿Cuál, hija mia?

—El favor,—repuso Margarita, cuya cólera aumentaba por momentos,—el favor de colfiar á mis manos la obra de venganza, á fin que yo, que he sido testigo de sus trasportes, lo sea también de sus padecimientos. Necesito sangre, hermano mio! necesito sangre. Llamad á vuestra guardia; dejadme solo con ellos y yo me encargo de todo. Por Jesús! que me regocijará ver tirar de las espadas

—No lo dudo, querida hermana,—repuso Enrique.

cielo! os juro que si lo haceis no vivirá mañana.

Ahora ya podeis marcharos... Aguardad sin embargo; no saldreis solo de aquí: tengo curiosidad por ver cómo vais á componeros para socorrer á esa dama en peligro.

—Voto á Sanes! hermana mia, no ireis muy lejos para eso,—dijo Enrique apartando el tapiz y presentándose con Esclarimonda.—Ya veis que vuestra cita no ha sido sin testigos.

—Enrique!—esclamó Margarita con acento severo tan pronto como hubo vuelto de su sorpresa.

—Esclarimonda!—esclamó Crichton mudo de asombro.

Siguióse una pausa de un instante, durante la cual todos se miraron en silencio y con desconfianza. Solo el rey parecía estar sereno sin sentir emoción alguna. Hallábase en su elemento tratándose de escenas semejantes, y tarareaba sonriendo una canción muy en boga. Crichton rompió al fin el silencio diciendo á Enrique con tono irónico:

—¿Desde cuándo, señor, tienen los reyes de Francia costumbre de escuchar á las puertas? He oido referir hechos semejantes en las historias árabes; pero es cosa enteramente nueva en los anales de vuestro reino.

—Amigo mio, en amor como en guerra todas las estratagemas son permitidas, y mi conducta tiene la sancion del precepto y de la costumbre. Todo lo que deseábamos era convencer á Esclarimonda de lo que